

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 5 de junio de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 160-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se prorroga el funcionamiento de diversos órganos jurisdiccionales transitorios a nivel nacional hasta el 30 de junio de 2020.
- Resolución Administrativa N° 161-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se incorpora a la Corte Superior de Justicia de Sullana en el “Proyecto Piloto para la modernización del Despacho Judicial en los Juzgados Civiles”.
- Resolución Administrativa N° 162-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se incorpora a la Corte Superior de Justicia de Loreto en el “Proyecto Piloto para la modernización del Despacho Judicial en los Juzgados Civiles” y se dispone elaborar un plan para su implementación.
- Resolución Administrativa N° 163-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se incorpora a la Corte Superior de Justicia de Tumbes en el “Proyecto Piloto para la modernización del Despacho Judicial en los Juzgados Civiles” y se dispone elaborar un plan para su implementación.
- Resolución Administrativa N° 164-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se incorpora a la Corte Superior de Justicia de Pasco en el “Proyecto Piloto para la modernización del Despacho Judicial en los Juzgados Civiles” y se dispone elaborar un plan para su implementación.

## INFORMATIVO JUDICIAL

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.